

## **\*IPM LANZA PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE DEUDA PARA SUS AFILIADOS\***

- Aplicará a una tasa de interés de 12 % con amplios plazos de pago.
- Institutos de previsión, bancos y cooperativas deben facilitar alivio de deuda, insiste el presidente Hernández.
- Beneficiados agradecen iniciativa del Poder Ejecutivo pues beneficia la economía familiar.

\*Tegucigalpa, 7 de enero.\* El Instituto de Previsión Militar (IPM) lanzó hoy el proceso de alivio de deuda para sus afiliados, en un acto en el que participó el presidente Juan Orlando Hernández, impulsor de esta iniciativa destinada a beneficiar a casi un millón de trabajadores de los sectores público y privado.

Este nuevo producto de consolidación de deudas del IPM está basado en la Ley de Alivio de Deuda para los Trabajadores, con la cual el Gobierno del presidente Hernández promueve favorecer a los trabajadores que presentan una situación de sobreendeudamiento.

La ley tiene como objetivo que los trabajadores puedan optar a un programa de acceso al crédito y consolidación de sus deudas, producto financiero que libera hasta el 40% del salario del afiliado, pagando cuotas más bajas y tasas de interés más bajas y a plazos más largos.

El IPM, consciente de la difícil situación económica que atraviesa el país, ha puesto a disposición de los afiliados, pensionados y beneficiarios el nuevo producto de consolidación de deudas a una tasa de interés desde el 12% y con amplios plazos de pago.

En las instalaciones del IPM se ubicó una unidad móvil para atender a los afiliados que llegaron a conocer las bondades e información sobre lo que ofrece la iniciativa de Ley de Alivio de Deuda.

Alivio al bolsillo de familias hondureñas

Al lanzamiento asistieron numerosos afiliados al IPM -miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, Instituto Nacional Penitenciario, Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia y pensionados- interesados en beneficiarse de este nuevo esquema que llega a aliviar el bolsillo de las familias hondureñas.

“Vine a hacer una actividad normal al IPM, sobre todo consultar sobre esta iniciativa de Ley de Alivio de Deuda y definitivamente me llevé la sorpresa de que sí puedo resolver mi situación económica”, relató el teniente de Bomberos Javier Macías.

Contó en el evento que “tenía un endeudamiento alto”, pero que “de acuerdo al análisis que se me realizó logré cumplir con la expectativa que traía y logré liberar un buen porcentaje de mi salario, que ya me permite realizar otras actividades. Gracias, presidente, por esta iniciativa”.

Un empleado del IPM, Jorge Ochoa, subió al estrado para explicar que “hice mi análisis de alivio de deuda y califiqué; me he llevado la gran sorpresa de que mis ingresos van a aumentar en un promedio de 8.000 a 10.000 lempiras.

Eso me alivia, porque tengo a mi hijo enfermo”.

El joven Carlos André Amador, también empleado del IPM, declaró que la Ley de Alivio de Deuda funciona para todos los hondureños y relató que “mi situación económica era bastante delicada”.

“Yo como parte de la juventud me siento muy agradecido. Así tiene que ser, nuestras autoridades tiene que gobernar para nosotros. Estoy muy agradecido por esta oportunidad, no me han puesto trabas”, indicó Amador.

El agente de la Policía Nacional Donald Benítez apuntó que la expectativa con esta iniciativa es grande ya que “el presidente Hernández se ha puesto en nuestros zapatos” al impulsar el alivio de deuda.

\*Nueva oportunidad\*

El presidente Hernández auguró que "ya van a ver ustedes cuánta gente se va a liberar de algo tan angustiante, de algo que es como un yugo; es una esclavitud a un cúmulo de deudas que muchas veces deja pocas opciones a la gente".

"Ahora tenemos los institutos de previsión robustos como pocas veces en la historia, porque un instituto de previsión tiene que pensar en el presente, como es el caso de la Ley de Alivio de Deuda, pero también en el futuro", recalcó.

"No puede existir un instituto como Inprema, Seguro Social, Inpreunah, Injupemp, IPM o cualquier otro si no le sirve a su gente. En ese sentido, el paso que estamos dando hoy es muy importante", afirmó el jefe de Estado. Hernández insistió en que los institutos de previsión deben darles ese auxilio de alivio de deuda a los trabajadores hondureños.

Añadió que “si usted tiene está en un banco y tiene depositado su dinero ahí o en una cooperativa, y ese banco y cooperativa no le da ese servicio de deuda, salgase de ahí, saque su dinero de ahí y póngalo donde le van a dar el alivio de deuda”.

“Ese dinero es suyo; el dinero que administran los bancos es de nosotros los depositantes y debe de servir para que nos den más beneficios. Banco que no dé esta solución no merece que la gente tenga depositado su dinero ahí. Aquí tenemos que ganar todos”, puntualizó Hernández.

\*Frases\*

“Este es un programa que hemos esperando por parte de nuestro personal y que nos va a beneficiar para aliviar nuestras deudas. Estamos listos para hacer los trámites en IPM.

Se beneficiará un 95 por ciento de nuestro personal”. Jefe de Operaciones del Cuerpo de Bomberos, Marco Antonio Artica.

“Este es un producto para consolidar nuestras deudas y aliviar cualquier caso financiero que podamos tener por endeudamiento masivo.

Este producto es ágil, innovador y agresivo y con tasas muy competitivas y con tasas que llegan hasta 15 años para poder aliviar nuestras deudas”. Coronel de Defensa Área Otto Mejía.

“Hoy se empiezan los procesos de aplicación de la Ley de Alivio de Deuda. Esta ley lo que busca es aliviar la carga de alto endeudamiento que tienen los trabajadores”. Ministro de Trabajo, Carlos Madero.

-----